

LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 22

## AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

**CVE-2020-692** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la ampliación de vivienda existente compatible con uso turístico en parcela 280, polígono 3, en barrio Sierra.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de CAMINO DE ARRIBA, S. L., de concesión de autorización para la ampliación de vivienda existente compatible con uso turístico en la finca ubicada en el barrio Sierra, polígono 3, parcela 280, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ruiloba, 20 de enero de 2020.

La alcaldesa,

Sara Portilla Fernández.

[2020/692](#)